

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



DPT.-

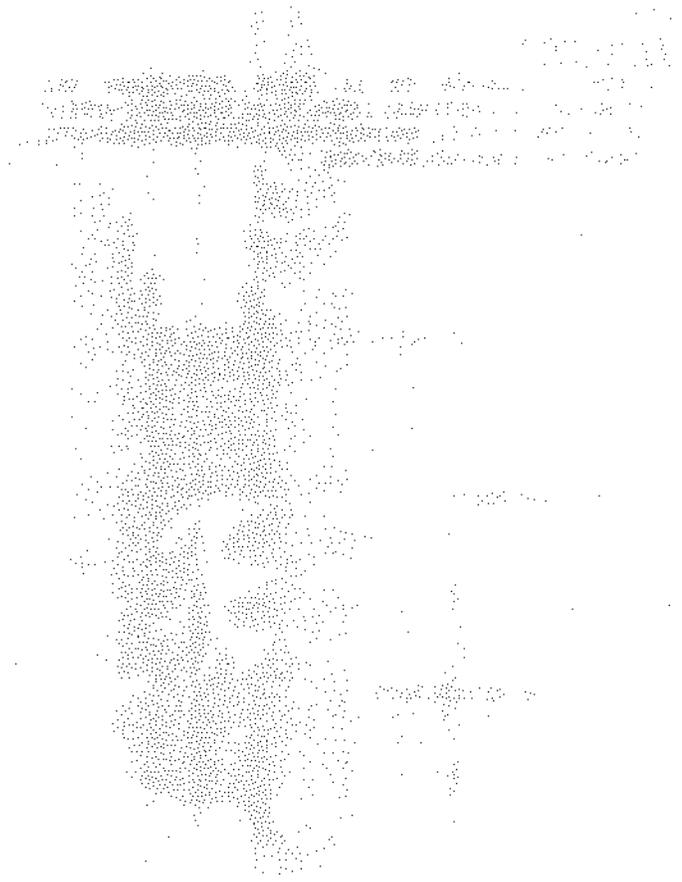
TERCERA

LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DEL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA APPLUS
ITEUVE TECHNOLOGY S.L., EMITIDO POR EL REGISTRO MERCANTIL
DE BARCELONA Y MAS DOCUMENTOS

17 DE MAYO DEL 2017

INDETERMINADA

QUITO, 09 DE MARZO DEL 2018



0015343



Factura: 002-001-000023755

tania



20171701032P01066



PROTOCOLIZACIÓN 20171701032P01066

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE MAYO DEL 2017, (13:54)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 41

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIGOYEN ARBOLEDA TANIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712652658

OBSERVACIONES:

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



201510103501088

FORMS-001-0002388



INSTITUTIONAL INVESTMENT REPORT

INSTITUTIONAL INVESTMENT REPORT
FOR THE YEAR ENDING 31st MARCH 2015

ASSET CLASS	PERCENTAGE OF PORTFOLIO	MARKET VALUE (£ MILLION)	NET ASSETS (£ MILLION)
Equity	65.2	1,234.5	1,890.1
Fixed Income	25.8	498.7	1,890.1
Real Estate	8.0	154.3	1,890.1
Private Equity	1.0	19.2	1,890.1
Other	0.0	0.0	1,890.1

[Handwritten Signature]

INSTITUTIONAL INVESTMENT REPORT
FOR THE YEAR ENDING 31st MARCH 2015

D
N
P
T
2
a

**Bustamante
& Bustamante**
— LAW FIRM —



Quito, 16 de mayo del 2017

Doctora: María Gabriela Cadena Loza
Notario Trigésima Segunda de Quito
Presente.

TANIA IRIGOYEN ARBOLEDA, abogada en libre ejercicio, según lo dispuesto en el Art. 18 numeral 2 de la ley Notarial solicito muy comedidamente se sirva protocolizar los documentos que se detallan a continuación:

1. Certificado de existencia legal de la compañía **APPLUS ITEUVE TECHONOLOGY, S.L.**, emitido por el Registro Mercantil de Barcelona.
2. Declaración Unipersonal en donde consta que **APPLUS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L** es el socio único de la compañía extranjera **APPLUS ITEUVE TECHONOLOGY, S.L.**
3. Declaración Unipersonal en donde consta que el socio único de la compañía extranjera **APPLUS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L** es la compañía extranjera **LIBERTYTOWN, S.L.U.**
4. Escritura Pública de Modificación de la Denominación; Modificación Estatutaria y Transformación en Sociedad Anónima, mediante la cual la compañía extranjera **LIBERTYTOWN, S.L.U.** cambia su denominación y se transforma en **APPLUS SERVICES S.A.**
5. Acta de Manifestaciones y Constancia, en donde se acredita que la compañía extranjera **APPLUS SERVICES S.A.** cotiza en la Bolsa de Madrid.

Todos los documentos cuentan con su respectiva apostilla.

Solicito se me otorgue DOS (2) copias de la Protocolización.

Por la atención que le sirva dar a la presente, anticipo mi más cordial agradecimiento.

BUSTAMANTE & BUSTAMANTE

Abg. Tania Irigoyen Arboleda

CC: 1712652658

Matrícula No. 17-2014-315

INFORMACIÓN

LAW FIRM

Oficio 16 de agosto de 2011

Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Corte Interamericana de Derechos Humanos

ROYEN ARBOLIDA, abogado en libre ejercicio, según lo dispuesto en el Art. 18 de la Constitución de la República de Guatemala, solicita que se declare la nulidad de la resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que se encuentra en el expediente de la demanda de la señora ROYEN ARBOLIDA contra el Estado de Guatemala.

El presente escrito se fundamenta en los hechos y fundamentos de hecho que se detallan a continuación:

El Sr. ROYEN ARBOLIDA es abogado en libre ejercicio en Guatemala y es el representante legal de la señora ROYEN ARBOLIDA.

El Sr. ROYEN ARBOLIDA es abogado en libre ejercicio en Guatemala y es el representante legal de la señora ROYEN ARBOLIDA.

El Sr. ROYEN ARBOLIDA es abogado en libre ejercicio en Guatemala y es el representante legal de la señora ROYEN ARBOLIDA.

El Sr. ROYEN ARBOLIDA es abogado en libre ejercicio en Guatemala y es el representante legal de la señora ROYEN ARBOLIDA.

Se adjunta copia de los documentos que sustentan la presente solicitud.

Se adjunta copia de los documentos que sustentan la presente solicitud.

Se adjunta copia de los documentos que sustentan la presente solicitud.

ROYEN ARBOLIDA

Manuelito No. 17-2014-213
C.C. 17122222

**Bustamante
& Bustamante**

— LAW FIRM —



Certificado de existencia legal de la compañía APPLUS ITEUVE TECHONOLOGY, S.L., emitido por el Registro Mercantil de Barcelona.

2017

01/2017



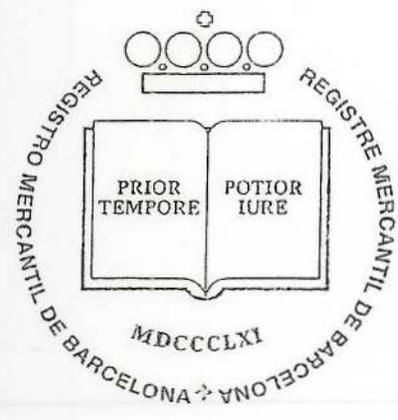
APPLUS ITEUVE TECHNOLOGY SL
(Sociedad Unipersonal)

DL3000148



37026366

GRJ

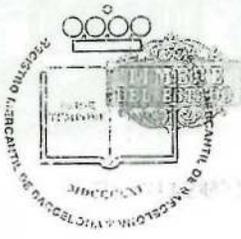


REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

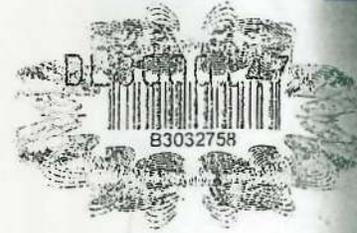
Registradores de España



17



PAPEL ESPECIAL PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



EL REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de Barcelona con referencia a la Sociedad solicitada,

CERTIFICA: Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad jurídica, son los siguientes:



denominación del empresario:
PLUS ITEUVE TECHNOLOGY, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

C.I.F.:
B81041444

Dicha sociedad fue constituida mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid Don Gabriel Baleriola Lucas el 1 de diciembre de 1.994, número 3411 de protocolo y escritura otorgada por el citado Notario el 22 de febrero de 1.995, número 584 de protocolo. Dichas escrituras motivaron la inscripción 1ª extendida en el Registro Mercantil de Madrid el 1 de marzo de 1.995, según resulta de la certificación de traslado expedida por Don Antonio Hueso Gallo, Registrador Mercantil de la provincia de Madrid el 5 de marzo de 2.001 que fue inscrita en este Registro con fecha 15 de marzo de 2.001, al folio 1 del tomo 33.378 del archivo, hoja número B-224.852, inscripción 1ª.

ÚLTIMOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:
Tomo: 45764 Folio: 211 Hoja: B-224852 INSCRIPCIÓN 129

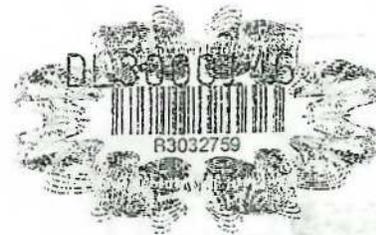
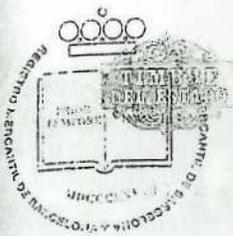
INCIDENCIAS ESPECIALES:

No existen incidencias especiales.

ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:

Diario de presentación de inscripciones:

Diario: 1255
Asiento: 3736
Presentante: J.J. GONZALEZ
Fecha: 25/01/17 Hora: 11:52
Otorgamiento: MADRID
Fecha: 22/12/16 Prot: 2036
Autorizante: F. DE LA CAMARA GARCIA



017

Clase Documento: ESCRITURA
Interesado: APPLUS ITEUVE TECHNOLOGY SL
Actos/N.Jurid: REVOCACION PODERES

Que del libro de Incidencias y en relación a dicho asiento resulta:
Fecha: 07/02/2017. Calificado con defectos.
Fecha: 14/02/2017. Retirado.



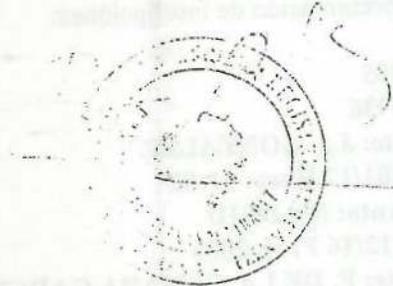
Diario: 1255
Asiento: 3737
Presentante: J.J. GONZALEZ
Fecha: 25/01/17 Hora: 11:52
Otorgamiento: MADRID
Fecha: 22/12/16 Prot: 2037
Autorizante: F. DE LA CAMARA GARCIA
Clase Documento: ESCRITURA
Interesado: APPLUS ITEUVE TECHNOLOGY SL
Actos/N.Jurid: PODER

Que del libro de Incidencias y en relación a dicho asiento resulta:
Fecha: 07/02/2017. Calificado con defectos.
Fecha: 14/02/2017. Retirado.

Diario de presentación de depósito de cuentas:
No tiene asientos vigentes.

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Y para que conste, expido la presente certificación en el folio número B3032758 y el siguiente, a una sola carà y con el membrete de este Registro. Barcelona, a las 8:55 horas del día veinte de febrero de dos mil diecisiete.



DA 3ª L 8/89
ACTOS SIN BASE DE CUANTIA
ACTES SENSE BASE DE QUANTIA

DL 3000145

017



IMP. EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FRANCISCO ARMAS OMEDES, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Barcelona, ----
CERTIFICO: Que las fotocopias que figuran en los tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie DL, números 3000148 y los dos siguientes en orden correlativo descendente, son fiel reproducción del documento original que me ha sido exhibido, no legitimando las firmas que en él puedan constar. -----

Y PARA QUE ASI CONSTE, a petición de parte interesada, expido el presente testimonio de identidad, que signo, firmo, rubrico y sello, en Barcelona, a doce de mayo de dos mil diecisiete. Doy fe.-
 N° 348 en el libro indicador.



Notario 327

DH2900228

2016

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de don Francisco Armas Omedes, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de certificado a favor de APPLUS ITEUVE TECHNOLOGY, S.L.U., libro indicador 348, de 12 de mayo de 2017, en el folio DL3000145.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Don Francisco Armas Omedes
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de Notario
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en Barcelona
at / à

6. el día 15/05/2017
the / le

7. por Don Javier Martínez Lehmann, Censor Primero del Colegio Notarial de Cataluña
by / par

8. bajo el número N5301/2017/019610
No
sous no

9. Sello / timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:



10. Firma:
Signature:
Signature :

[Handwritten signature]
Javier Martínez Lehmann, Censor
Primero

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:Jaul-EvOd-px3m-rYM4

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:Jaul-EvOd-px3m-rYM4

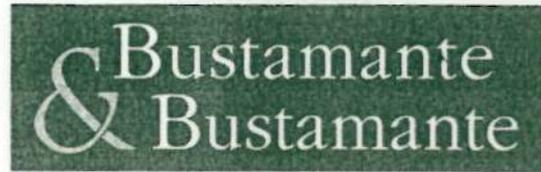
Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / ou Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:Jaul-EvOd-px3m-rYM4



— LAW FIRM —



Declaración Unipersonal en donde consta que APPLUS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L es el socio único de la compañía extranjera APPLUS ITEUVE TECHONOLOGY, S.L.

10214

01/2017
07/2014



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES
PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



DL3000144
CE5633030

08

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA		10 h. 26 m.	
10162594		HORA DE PRESENTACIÓN HORA DE PRESENTACIÓN	
DIARIO/ASIENTO DIAR./ASSENTAMENT		167237	04/12/2007
		FECHA DE PRESENTACIÓN DATA DE PRESENTACIÓ	

NUMERO TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO. -

-----DECLARACION DE UNIPERSONALIDAD-----

En Barcelona, mi residencia, a veintiocho de
noviembre de dos mil siete. -----

Ante mi, MARIA-ISABEL GABARRO MIQUEL, Notario
del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, -----

-----COMPARECE:-----



NOTARIA
DE

M.^a ISABEL GABARRÓ MIQUEL

Paseo de Gracia, 61
Tel. 93 215 02 16
08007 BARCELONA



DL3000143

CE5633029

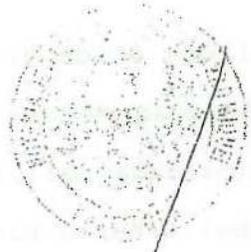
578190371

PARA EL EXERCICIO DE LA FUNCIÓN NOTARIAL EN

PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN NOTARIAL EN



2017
7/2014
09/2007



NUMERO TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO. -

-----DECLARACION DE UNIPERSONALIDAD -----

En Barcelona, mi residencia, a veintiocho de noviembre de dos mil siete. -----

Ante mí, MARIA-ISABEL GABARRO MIQUEL, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, -----

-----COMPARECE: -----

DON ENRIC TORRES JOU, mayor de edad, vecino a estos efectos de Cerdanyola del Valles-08193 Bellaterra (Barcelona), Campus UAB, Carretera de acceso a la facultad de medicina, s/n, provisto de D.N.I./N.I.F. 36.979.229-J. Manifiesta estar casado.

INTERVIENE en nombre y representación de la entidad española denominada APPLUS ITEUVE TECHNOLOGY, S.L., domiciliada en Bellaterra-Cerdanyola del Vallés-08193 (Barcelona), Campus UAB, Carretera de acceso a la Facultad de Medicina, s/n, constituida por tiempo indefinido y en forma de Sociedad Anónima, bajo la denominación de CONTROL DE I.T.V., S.A. mediante escritura autorizada por el Notario de Ma-



dríd, Don Gabriel Baleriola Lucas, el día 01 de diciembre de 1.994; transformada en sociedad de responsabilidad limitada mediante la autorizada por la Notario de Barcelona, Doña María-Isabel Gabarró Miguel, el día 31 de enero de 2.000, número 350 de Protocolo, modificada su denominación por la de I'EUVE TECHNOLOGY, S.L., mediante escritura autorizada por la mencionada Notario, el día 28 de diciembre de 2.000, número 5.119 de Protocolo, INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 33.378, folio 57, hoja número B-224.852, inscripción 28ª y adoptada su actual denominación mediante la autorizada por la Notario Sra. Gabarró, el día 08 de enero de 2.004, número 27 de Protocolo, causante de la inscripción 49ª en el Registro Mercantil. -----

C.I.F. número B-81-041.444. -----

Hace uso del cargo de Administrador único para el que ha sido nombrado por plazo indefinido, por acuerdo de fecha 28 de marzo de 2007, elevado a público mediante escritura autorizada por la Notario Sra. Gabarró, el día 27 de abril del mismo año, bajo el número 1.338 de Protocolo, causante de la inscripción 78ª en el Registro Mercantil. -----

Asegura la plena vigencia del cargo por el que

0012332



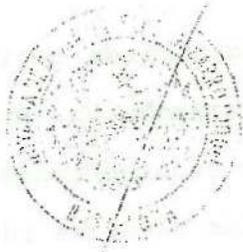
INFORME EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

INFORME EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

DL3000142
CE563302
848190372



'2017
7/2014
09/2007



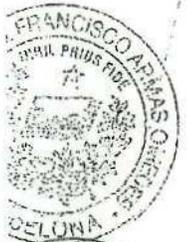
interviene, así como que no ha variado la capacidad jurídica de su representada. -----

IDENTIFICO al sr. compareciente por su reseñado documento de identidad, y le juzgo, tal como interviene, con la capacidad legal necesaria para este acto, a cuyo fin, -----

-----DICE Y HACE CONSTAR:-----

- Dando cumplimiento a lo previsto en el artº 126 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y artículo 203 del Reglamento del Registro Mercantil, declara que la Compañía APPLUS ITEUVE TECHNOLOGY, S.L., en fecha 17 de julio de 2007, devino Sociedad unipersonal, por haber adquirido la totalidad de las participaciones en que se divide el capital social, como socio único, APPLUS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L., con los efectos previstos en la legislación vigente. -----

II.- Complimentando lo dispuesto en el artículo 203 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, el sr. compareciente me aporta certificación acреди-



tativa del contenido del libro registro de socios, que dejo unida a esta matriz, legitimando yo, Notario la firma que contiene por haber sido estampada a mi presencia, de la cual resultan los datos de identificación del referido socio único. -----

- El documento que motivó la unipersonalidad, fue el de compra-venta, formalizado en escritura autorizada por la suscrita Notario el día 17 de julio de 2007, bajo el número 2.288 de Protocolo. -----

ASI LO DICE Y HACE CONSTAR, previas las advertencias legales pertinentes, en especial la del art. 82 del vigente Reglamento del Registro Mercantil. --

Protección de datos.- Los datos personales del otorgante formarán parte de los ficheros automatizados existentes en la Notaría, con la finalidad de realizar la formalización del presente documento, su facturación y seguimiento posterior, la realización de las remisiones de obligado cumplimiento y el resto de las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El titular de los datos podrá ejercer los dere-

3388100

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

DL3000141 Notaria 82
CE5633027
8H8190373



2017
7/2014
09/2007

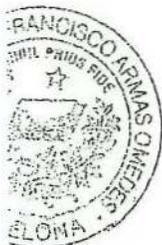


chos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Notario autorizante de este documento, como responsable de los ficheros, o en su caso custodio. -----

Leo la presente al sr. compareciente, a su elección, se ratifica en su contenido y firma. -----

De que el sr. compareciente ha prestado libremente su consentimiento y de que el otorgamiento de la presente se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante y de todo lo consignado en este instrumento público extendido en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, números 8H8188147, 8H8188146 y 8H8188145, yo, la Notario, DOY FE. Sigue la firma del señor compareciente = Signado: Isabel Gabarró = Rubricado = Sello de la Notaria.-----

----- SIGUE EL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO -----



DON ENRIC TORRES JOU, Administrador único de la Compañía APPLUS ITEUVE TECHNOLOGY, S.L.U., domiciliada en Bellaterra (Barcelona), Campus UAB carretera de acceso a la facultad de medicina y provista de N.I.F. B- 81.041.444

CERTIFICA

Que la Sociedad devino sociedad unipersonal en fecha 17 de Julio de 2007, día en que Applus Servicios Tecnológicos, S.L., que hasta la fecha era titular de 55.555 participaciones sociales de las 55.556 en que se divide el capital de Applus Iteuve Technology, S.L., las números 1 a 55.555, ambos inclusive, compró a la mercantil Agbar Global Market, S.A. (Sociedad Unipersonal) la participación social número 55.556, haciéndose así con la totalidad del capital social de la compañía.

La compra de dicha participación fue formalizada en contrato privado de compraventa de fecha 17 de Julio de 2007, elevado a público en la misma fecha mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Doña M^a Isabel Gabarró Miquel, número 2.288 de su protocolo.

Los datos del socio único son los que se relacionan a continuación:

APPLUS SERVICIOS TECNOLOGICOS, S.L., sociedad de nacionalidad española, domiciliada en Bellaterra-Cerdanyola del Vallès (Barcelona), Campus UAB, Carretera de acceso a la Facultad de Medicina, s/n, titular del NIF número B-61.122.933 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 29.156, Folio 1, Hoja B-151.005, Inscripción 1^a.

Que la titularidad de la totalidad de las participaciones de APPLUS ITEUVE TECHNOLOGY, S.L., Sociedad unipersonal, en favor de APPLUS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L. consta debidamente inscrita en el Libro Registro de socios de la compañía.

Y para que conste, y a efectos de inscribir la adquisición de la unipersonalidad de la compañía, expide la presente certificación en Barcelona, a 29 de Noviembre de 2007.



Don Enric Torres Jou
Administrador Único Applus Iteuve Technology, SLU

0012324



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

DL3000140
CE5633026
8190374

2017
7/2014
19/2007



CONCUERDA con su matriz número al principio indicado de mi protocolo corriente de instrumentos públicos, libro esta copia, a utilidad de APPLUS ITEUVE TECHNOLOGY, S.L., en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 8H- números 8190371 y los tres siguientes en orden numérico correlativos ascendente. La signo, firma, rubrico y sello, en Barcelona, al mismo día de su autorización. DOY FE.-

FE PÚBLICA NOTARIAL



0115395623



D.A. 5.FI 503. Doc. not. 10/07/14
Instrumento 8190374

DL 3000138

2017



FRANCISCO ARMAS OMEDES, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Barcelona, ----

CERTIFICO: Que las fotocopias que figuran en los seis folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie DL, números 3000144 y los cinco siguientes en orden correlativo descendente, son fiel reproducción del documento testimoniado que me ha sido exhibido. -----

Y PARA QUE ASI CONSTE, a petición de parte interesada, expido el presente testimonio de identidad, que signo, firmo, rubrico y sello, en Barcelona, a doce de mayo de dos mil diecisiete. Doy fe.-
Nº 349 en el libro indicador.



Handwritten signature of Francisco Armas Omedes





DH2900228



09/2016

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de don Francisco Armas Omedes, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de copia de escritura de Declaración de Unipersonalidad, otorgada por APPLUS ITEUVE TECHNOLOGY, S.L., libro indicador 349, de 12 de mayo de 2017, en el folio DL3000138.



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don Francisco Armas Omedes
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	la Notaría
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Barcelona
6. el día the / le	15/05/2017
7. por by / par	Don Javier Martínez Lehmann, Censor Primero del Colegio Notarial de Cataluña
8. bajo el número No sous no	N5301/2017/019609
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :



[Handwritten Signature]
Javier Martínez Lehmann, Censor Primero

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:5so5-WyyU-ubgn-uKE5

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:5so5-WyyU-ubgn-uKE5

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne]

Declaración Unipersonal en donde consta que el socio único de la compañía extranjera APPLUS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L es la compañía extranjera LIBERTYTOWN, S.L.U.

0315352
Gabiela Cadena

DL3000076

05

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA		16 h. 18 m.	
REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA		HORA DE PRESENTACION	
10191125		03/01/2008	
DIARIO/ASIENTO	000900	FECHA DE PRESENTACION	
DIARI/ASSENTAMENT		DATA DE PRESENTACIO	



... TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO. ---
 --- DECLARACION DE UNIPERSONALIDAD ---
 Barcelona, mi residencia, a veintinueve de
 ... de dos mil siete. ---
 Ante mi, MARIA-ISABEL GABARRO MIQUEL, Notario
 del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, previa-
 mente constituida en el domicilio sito en Barcelona

NOTARIA
DE

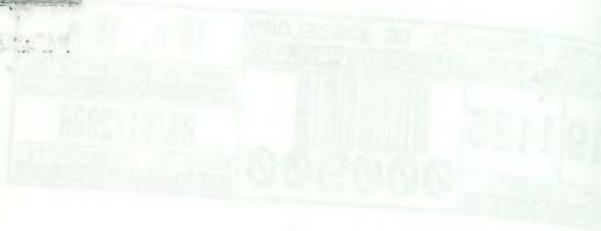
M.^a ISABEL GABARRÓ MIQUEL

Passeo de Gracia, 51
Tel. 93 215 02 16
08007 BARCELONA

DL3000075
815548762

2017

72007



NUMERO TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO. ---

----- DECLARACION DE UNIPERSONALIDAD -----

En Barcelona, mi residencia, a veintinueve de noviembre de dos mil siete. -----

Ante mí, MARIA-ISABEL GABARRO MIQUEL, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, previamente constituida en el domicilio sito en Barcelona, Avda. Diagonal, número 211, -----



----- COMPARECE: -----

DON JOAQUIN COELLO BRUFAU, mayor de edad, con domicilio profesional en Bellaterra-Cerdanyola del Vallès-08193 (Barcelona), Campus de l'Universitat Autònoma de Barcelona, Carretera de acceso a la Facultat de Medicina s/n, provisto de D.N.I./N.I.F. 07.749.113-E. -----

INTERVIENE como persona física representante de la entidad LIBERTYTOWN, S.L.U., en nombre y representación de la entidad española denominada APPLUS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L., domiciliada en Bellaterra-Cerdanyola del Vallès-08193 (Barcelona), Cam-



pus de l'Universitat Autònoma de Barcelona, Carretera de acceso a la Facultat de Medicina s/n, constituida por tiempo indefinido en forma de S.A. y bajo la denominación de CONDEIN CONTROL DE INVERSIONES, S.A., mediante escritura autorizada por la Notario de Barcelona, Doña María-Isabel Gabarró Miquel, el día 10 de mayo de 1.996, número 1.834 de Protocolo, modificada su denominación por la de AGBAR ITV, S.A., mediante escritura autorizada por la mencionada Notario, el día 09 de abril de 1.999, número 1.091 de Protocolo y transformada en S.L. mediante escritura autorizada igualmente por la Notario Sra. Gabarró, el día 18 de junio de 1.999, número 2.171 de Protocolo, modificada posteriormente su denominación por la de AGBAR AUTOMOTIVE, S.L., mediante escritura autorizada por la repetida Notario, el día 27 de junio de 2.000, número 2.501 de Protocolo, y adoptada su actual denominación mediante la autorizada por la Notario Sra. Gabarró, el día 19 de mayo de 2.003, número 1.424 de Protocolo; INSCRITA en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 29.156, hoja número B-151.005, inscripción 28ª. ----

C.I.F. número B-61-122.933. -----

La entidad LIBERTYTOWN, S.L.U. hace uso del

DL3000074
815548763

2017
/2007



cargo de Administrador único para el que fue nombra-
do por plazo de indefinido por acuerdo de fecha 29
de noviembre de 2007, elevado a público mediante es-
critura autorizada por la suscrita Notario en el día
de hoy, de la que igualmente resulta la designación
del sr. compareciente como persona física para re-
presentarle. -----

La referida entidad LIBERTYTOWN, S.L.U., está
domiciliada en Barcelona-08036, calle Aribau número
171, constituida por tiempo indefinido mediante es-
critura autorizada por el Notario de Barcelona, Don
Joan Rúbies Mallol, el día 05 de julio de 2007, bajo
el número 3.567 de Protocolo; INSCRITA en el Regis-
tro Mercantil de Barcelona al tomo 39.788, folio
127, hoja número B-355.307 y con C.I.F. número B-64-
622.970. -----

Asegura la plena vigencia del cargo por el que
interviene, así como que no ha variado la capacidad
jurídica de su representada. -----

IDENTIFICO al sr. compareciente por su reseñado



documento de identidad, y le juzgo, tal como interviene, con la capacidad legal necesaria para este acto, a cuyo fin, -----

----- DICE Y HACE CONSTAR: -----

- Dando cumplimiento a lo previsto en el artº 126 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y artículo 203 del Reglamento del Registro Mercantil, declara que la Compañía APPLUS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L., en fecha 29 de noviembre de 2007, ha venido a ser Sociedad unipersonal, por haber adquirido la totalidad de las participaciones en que se divide el capital social, como socio único, la entidad LYBERTYTOWN, S.L.U, con los efectos previstos en la legislación vigente. -----

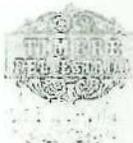
Los datos identificativos del referido socio único, son los que constan en la intervención de la presente. -----

II.- Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 203 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, el sr. compareciente me aporta certificación acreditativa del contenido del libro registro de socios, que dejo unida a esta matriz, legitimando yo, Notario la firma que contiene, por haber sido estampada a mi presencia. -----

DL3000073
815548764

2017

17/2007



- El documento que ha motivado la unipersonalidad, ha sido el de compra-venta formalizado en escritura autorizada ante la suscrita Notario en el día de hoy, bajo el número 3439 de Protocolo. -----

ASI LO DICE Y HACE CONSTAR, previas las advertencias legales pertinentes, en especial la del art. 82 del vigente Reglamento del Registro Mercantil. --

Protección de datos.- Los datos personales del otorgante formarán parte de los ficheros automatizados existentes en la Notaría, con la finalidad de realizar la formalización del presente documento, su facturación y seguimiento posterior, la realización de las remisiones de obligado cumplimiento y el resto de las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposi-



DL3000072
815548765

2017

11/2007



D. JOAQUÍN COELLO BRUFAU, en su calidad de persona física representante de la Sociedad Libertytown, S.L., Sociedad Unipersonal quien es a su vez el Administrador Único de la sociedad Applus Servicios Tecnológicos, S.L., (en adelante la "Sociedad").

CERTIFICA:

1.- Que, con fecha 29 de noviembre de 2007, la entidad de nacionalidad española Libertytown, S.L., Sociedad Unipersonal, con domicilio social en Aribau 171, Barcelona, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 39788, Folio 131 y Hoja B-355307, y provisto de C.I.F. número B-64622970, en vigor, ha adquirido la totalidad de las participaciones representativas del 100% del capital social de la Sociedad.

Dicha compraventa se ha formalizado por medio de la escritura autorizada por el Notario de Barcelona D^a María Isabel Gabarró Miquel, el día 29 de noviembre de 2007, bajo el número 3439 de orden de su protocolo.

2.- Que, según se desprende del Libro Registro de Socios de la Sociedad, la entidad Libertytown, S.L., Sociedad Unipersonal, ostenta el 100% del capital social de la Sociedad.

3.- Consecuentemente, la Sociedad ha devenido sociedad unipersonal.

Y para que conste y surta los efectos legales oportunos, expido la presente certificación, en Barcelona, a 29 de noviembre de 2007.



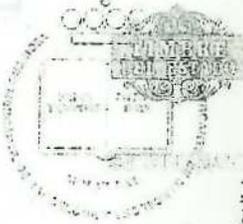
Libertytown, S.L., Sociedad Unipersonal,
en su condición de Administrador Único de
Applus Servicios Tecnológicos, S.L., representada por
D. Joaquín Coello Brufau, representante persona física.

CONCUERDA con su matriz número al principio indicado de mi protocolo corriente de instrumentos públicos, libro esta copia, a utilidad de **APPLUS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.**, en cuatro folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 8I- números 5548762 y los tres siguientes en orden numérico correlativos ascendente. La signo, firmo, rubrico y sello, en Barcelona, al día siguiente de su autorización. DOY FE.-



[Handwritten signature]

2017



DL 3000071



B 1825233

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

662/28000900

APPLUS SERVICIOS TECNOLOGICOS SL

NOTA DE INSCRIPCION RELATIVA A LA PRECEDENTE
ESCRITURA N° 3444/2007, DEL NOTARIO DON/ÑA M.I.
GABARRO MIQUEL.

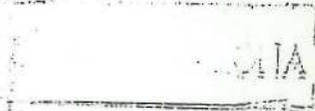
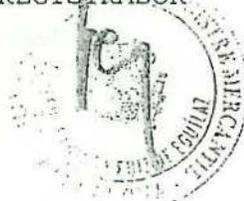
Previo examen y calificación del precedente documento, presentado en el diario 1019 asiento 1125 y que a los efectos del artículo 55 del Reglamento del Registro Mercantil se hace constar que la fecha del asiento de presentación obrante en la/s inscripción/es practicadas es 03/01/2008, al amparo del art.18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, queda INSCRITO, en fecha 21 de Enero de 2008, en el TOMO 40174, FOLIO 43, HOJA B 151005, INSCRIPCION 74, de la entidad "APPLUS SERVICIOS TECNOLOGICOS SL".

Realizada la verificación prevista en el artículo 2. 3.a) de la Resolución de la Conselleria d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya de 13 de febrero de 2006.

De conformidad con los artículos 333 RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a quiebra, suspensión de pagos, concurso de acreedores o disolución.

A efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de noviembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se hace constar que los datos personales expresados en el título inscribible y los de su representante, han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros informatizados que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro Mercantil, se reconoce a los interesados los derechos establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección que figura en el encabezamiento de la factura adjunta.

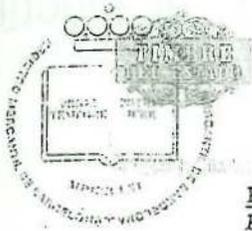
BARCELONA, 21 de Enero de 2008
EL REGISTRADOR



Notaria 381
García Codero

REGISTRO EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS REGISTRADOS

2017



REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

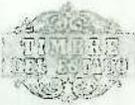
662/28000900

APPLUS SERVICIOS TECNOLOGICOS SL

DA3.L 8/89
Base de cuantía declarada
Arancel: 1,13,18,21 a 23 y 25
Honorarios: 58,29 euros



12017



FRANCISCO ARMAS OMEDES, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Barcelona, ----

CERTIFICO: Que las fotocopias que figuran en los siete folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie DL, números 3000076 y los seis siguientes en orden correlativo descendente, son fiel reproducción del documento original, que me ha sido exhibido. -----

Y PARA QUE ASI CONSTE, a petición de parte interesada, expido el presente testimonio de identidad, que signo, firmo, rubrico y sello, en Barcelona, a quince de mayo de dos mil diecisiete. Doy fe.-
Nº 360 en el libro indicador.



Handwritten signature of Francisco Armas Omedes.

DH2900101



3/2016

El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de don Francisco Armas Omedes, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de copia de escritura de Declaración de Unipersonalidad, otorgada por APPLUS SERVICES TECNOLOGICOS, S.L., libro indicador 360, de 15 de mayo de 2017, en el folio DL3000069.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don Francisco Armas Omedes
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	la Notaría
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Barcelona
6. el día the / le	15/05/2017
7. por by / par	Don Javier Martínez Lehmann, Censor Primero del Colegio Notarial de Cataluña
8. bajo el número No sous no	N5301/2017/019608
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	
10. Firma: Signature, Signature :	<p>Javier Martínez Lehmann, Censor Primero</p>

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:ACnV-uXRR-VVsr-IWHP

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:ACnV-uXRR-VVsr-IWHP

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://eregister.justicia.es>]

**Bustamante
& Bustamante**

— LAW FIRM —

Escritura Pública de Modificación de la Denominación; Modificación Estatutaria y Transformación en Sociedad Anónima, mediante la cual la compañía extranjera LIBERTYTOWN, S.L.U. cambia su denominación y se transforma en APPLUS SERVICES S.A.

Amazonas E4-69 y Patria. Edificio COFIEC Quito - Ecuador Teléfono +593 2
2562680

WWW.BUSTAMANTEYBUSTAMANTE.COM.EC

15365 32

13
García-Gadenc

DL3000137



Agencia Tributaria de Catalunya



El Registre Mercantil de Barcelona
Número expedient 201400001810
Data de presentació 11 de Març de 2014
Impresos adjunts:

GESTORIA
MIRAMI GA
864971971

Balmes 205, 4^a 2^a C - 08006 Barcelona
Tel. 93 217 08 08 Fax 93 238 82 28



Document

647 10/03/2014 Armas Omedes, Francisco Alejan

13

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA		13 h. 51 m.	
REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA		HORA DE PRESENTACIÓN	
1184	3666	HORA DE PRESENTACIÓ	
DIARIO / ASIENTO		11/03/2014	
DIARI / ASSENTAMENT		FECHA DE PRESENTACIÓN	
040226		DATA DE PRESENTACIÓ	

NÚMERO: SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE ----
MODIFICACION DE LA DENOMINACIÓN; MODIF
ESTATUTARIA; TRANSFORMACIÓN EN SOCIEDAD ANÓNII
En Barcelona, mi residencia, a diez de m.
dos mil catorce. -----

Ante mí, FRANCISCO ARMAS OMEDES, Notar



FRANCISCO ARMAS OMEDES

NOTARIO

Paseo de Gracia, 61
Tel. 93 215 02 16
08007 BARCELONA

DL3000136
BT9554294

17
2013



NÚMERO: SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE -----
MODIFICACION DE LA DENOMINACIÓN; MODIFICACIÓN
ESTATUTARIA; TRANSFORMACIÓN EN SOCIEDAD ANÓNIMA. ---

En Barcelona, mi residencia, a diez de marzo de
dos mil catorce. -----

Ante mí, FRANCISCO ARMAS OMEDES, Notario del
Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, -----

----- COMPARECE: -----

DON JOSÉ LUIS BLANCO RUIZ, mayor de edad, de
nacionalidad española, divorciado, con domicilio
profesional en Madrid-28006, calle María de Molina,
número 6, provisto de D.N.I./N.I.F. 35.042.827-G. --

----- INTERVIENE: -----

INTERVIENE en nombre y representación de la en-
tidad española denominada en méritos de la presente
APPLUS SERVICES, S.L., domiciliada en méritos de la
presente en el Campus de la Universidad Autónoma de
Barcelona, Ronda de la Font del Carmen s/n, Bellate-
rra, Cerdanyola del Vallés (Barcelona), constituida
por tiempo indefinido y con la denominación de LI-



BERTYTOWN, S.L.U., mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Joan Rúbies Mallol, el día 05 de julio de 2007, bajo el número 3.567 de Protocolo; INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 39.788, folio 127, hoja número B-355.307. ✓ -----

Cambiada su denominación social a la de Applus Technologies Holding, S.L., mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Rodrigo Tena Arregui, el día 16 de julio de 2008, bajo el número 1979 de su protocolo, subsanada por otra autorizada por el mismo Notario Sr. Tena, el día 29 de septiembre de 2008, bajo el número 2.501 de su protocolo, causantes de la inscripción 10ª en la citada hoja social. -----

Con N.I.F. B-64.622970. ✓ -----

Su objeto social, según resulta de los estatutos a los que más adelante se hará referencia es el siguiente: de sus Estatutos Sociales, artículo 2º, consiste en: "a) La prestación de servicios relacionados con el sector de la automoción y de la seguridad vehicular y vial (procesos de ingeniería, diseño, test, homologación y certificación de vehículos de ocasión), así como la inspección técnica en otros

DL 3000135
BT 9554295

2017
7/2018



sectores diferentes de la automoción, con exclusión general de las actividades reservadas por la legislación especial; b) La realización de auditorias técnicas de toda clase de instalaciones dedicadas a la inspección técnica o de control de vehículos situados en cualquier punto del territorio nacional e internacional, así como de cualquier otro tipo de inspección técnica diferente de la de vehículos; c) La elaboración y realización de toda clase de estudios y proyectos en relación con las actividades anteriores: económicos, industriales, inmobiliarios, informáticos, técnicos, de prospección e investigación de mercados, así como la supervisión, dirección y prestación de servicios y asesoramiento en la ejecución de los mismos. La prestación de servicios, asesoramiento, administración, gestión y gerencia, sean técnicos, fiscales, jurídicos o comerciales; d) La prestación de servicios de intermediación comercial tanto nacionales como extranjeros; e) La prestación de todo tipo de servicios de inspección y control de calidad y cantidad, inspección reglamen-



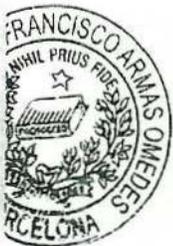
taria, colaboración con la administración, consultorio, auditoría, certificación, homologación, formación y cualificación del personal, y asistencia técnica en general con el fin de mejorar la organización y la gestión de calidad, la seguridad y el medio ambiente; f) La realización de estudios, trabajos, medidas, ensayos, análisis y controles en laboratorio o in situ y demás métodos y actuaciones, profesionales que se consideren necesarios o convenientes y, en particular, en materiales, equipos, productos e instalaciones industriales y en las áreas de mecánica, eléctrica, electrónica e informática, de transportes y comunicaciones, de organización administrativa y ofimática, minería, alimentación, medio ambiente, edificación y obra civil, efectuadas en sus fases de diseño, proyecto, de fabricación, de construcción y montaje de puesta en marcha, de mantenimiento y de producción, y para toda clase de empresas y entidades tanto privadas como públicas, así como ante la Administración Central del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, Provincias y Municipios y todo tipo de organismos, instituciones y usuarios, tanto en el territorio nacional como fuera del mismo; g) La ad-

DL3000134
BT9554296

2017
17/01/12



quisición, tenencia y administración directa o indirecta de acciones, participaciones sociales, cuotas y cualquier otra forma de participación o interés en el capital social y/o títulos que den derecho a la obtención de acciones, participaciones sociales, cuotas, participaciones o interés de sociedades de cualquier clase y de entidades con o sin personalidad jurídica, constituidas tanto bajo la legislación española como bajo cualquier otra legislación que resulte aplicable, de acuerdo con el artículo 116 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2004, de fecha 5 de marzo, o por las disposiciones legales que en su caso lo sustituyan, así como la administración, gestión y dirección de dichas sociedades y entidades, ya sea directa o indirectamente, mediante la pertenencia, asistencia y ejercicio de cargos en cualesquiera órganos de gobierno y gestión de dichas sociedades o entidades, realizándose los citados servicios de asesoramiento, gestión y dirección mediante la correspondiente organización de me-



dios materiales y personales. Se exceptúan las actividades expresamente reservadas por la Ley a las Instituciones de inversión Colectiva, así como lo expresamente reservado por la Ley del Mercado de Valores a las Agencias y/o Sociedades de Valores y Bolsa. La Sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social especificadas en los párrafos anteriores, total o parcialmente, de modo directo o mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Quedan excluidas del objeto social de la Sociedad todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos." -----

Hace uso del cargo de Secretario no Consejero ✓
del Consejo de Administración; y se halla legitimado

DL 3000133
BT 9554297



2017



para este acto en virtud de dicho cargo y de los acuerdos adoptados por la Junta General extraordinaria y universal de Socios y el Consejo de Administración, celebrados el día 4 de marzo de 2014, según resulta de la certificación que me entrega y dejo unida a esta matriz, librada por el Sr. Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Don José Luis Blanco Ruiz, con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Consejo de Administración, Azul Management S.à.r.l., representada por Don Joaquín Coello Bru-fau, las firmas de la cual conozco y considero legítimas, ambas por constar en mi Protocolo. -----

Asegura la plena vigencia del cargo por el que interviene, así como que no ha variado la capacidad jurídica de su representada ni las circunstancias de la misma, respecto de las que aparecen en esta escritura. -----

Yo, el suscrito Notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado consta en el acta au-



torizada por la Notario de Barcelona, Doña María-
Isabel Gabarró Miquel, el día 31 de agosto de 2010,
bajo el número 1.973 de Protocolo, manifestando el
otorgante la vigencia de la misma. -----

LE IDENTIFICO por su reseñado documento de
identidad y le juzgo, tal como interviene, con la
capacidad legal necesaria para la presente, a cuyo
fin, -----

-----EXPONE: -----

I.- Que, eleva a público los acuerdos adoptados
en la referida Junta General y Universal de Socios y
Consejo de Administración, en los términos siguien-
tes: -----

PRIMERO.- Declara modificada la denominación
social de Applus Technologies Holding, S.L. que, en
adelante será Applus Services, S.L. -----

SEGUNDO.- Como consecuencia del anterior acuer-
do, modificar el artículo 1º de los Estatutos Socia-
les, que en lo sucesivo tendrá la redacción que re-
sulta de la certificación unida, dándose por repro-
ducida en este acto a todos los efectos. -----

TERCERO.- El Sr. compareciente manifiesta que
con dicha denominación no existe ninguna otra en el
Registro de Sociedades, circunstancia que me accredi-

DL 3000132
319554298

2017
27/2017



ta con la oportuna certificación de la misma, que me entrega y dejo unida a esta matriz formando parte integrante de la misma. -----

CUARTO.- Habiendo recibido la Sociedad una comunicación del Consell de Govern de la Universitat Autònoma de Barcelona, que el compareciente me entrega y de la que dejo copia unida a esta matriz como testimonio de la misma, relativa al cambio del nombre de la calle donde radica el domicilio social de la Sociedad, modificar el artículo 3º de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo tendrá la redacción que resulta de la certificación unida, dándose por reproducida en este acto a todos los efectos. -----

QUINTO. Transformación. -----

Declara transformada la sociedad en sociedad anónima, manteniendo, no obstante su misma personalidad jurídica y denominación, y aprobándose los nuevos Estatutos que regirán la sociedad, los cuales obran incorporados a la unida certificación como Anexo 7. -----



Los nuevos Estatutos entrarán en vigor en la fecha de inscripción de los acuerdos de transformación de la Sociedad en el Registro Mercantil. -----

Asimismo quedan ratificados, por el plazo que consta en la certificación unida, todos los miembros del actual Órgano de Administración de la Sociedad la cual está administrada por un Consejo de Administración, formado por las personas, cuyas circunstancias constan en la certificación de la Junta General. -----

En particular, los consejeros Azul Management S.à r.l., CEP II Advisor S.à r.l., CEP III Advisor S.à r.l., The Carlyle Group (Luxembourg) S.à r.l. y sus representantes personas físicas han aceptado mediante carta dirigida a la Sociedad. -----

Asimismo, D. Juan Manuel Soler Pujol, D. Christopher Finn, D. Richard Campbell Nelson y D. John Daniel Hofmeister, han aceptado mediante carta dirigida a la Sociedad. -----

Se hace constar expresamente que todas las cartas de aceptación que han quedado unidas a esta matriz están debidamente legitimadas y apostilladas, salvo las de D. Juan Manuel Soler Pujol, D. Richard Campbell Nelson, D. John Daniel Hofmeister y D. Joa-

DL 3000131
BT9554299

2017
8/23/13



[Handwritten signature]

quín Coello Brufau, D. Pedro de Esteban Ferrer, D. Alex Wagenberg Bondarovschi y D. Mario Pardo Rojo que yo notario legitimo por haberlas cotejado con las que constan en su documento de identidad. -----

Por último los Consejeros D. Ernesto Gerardo Mata López, D. Carlos Kinder Espinosa, D. Josep Maria Panicello Primé y D. Fernando Basabe Armijo han aceptado mediante su firma en el acta de la reunión de la Junta General tal y como consta en la certificación de la Junta General. -----

Asimismo, se hace constar que, según lo previsto en el artículo 146 del Reglamento del Registro Mercantil, el Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración continuarán desempeñando los cargos que ostentan en el seno del Consejo sin necesidad de nueva elección. Quedan ratificados además, los cargos de Secretario no Consejero y Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, cuyas circunstancias y aceptación constan en la certificación del Consejo de Administración unida a la presente. -----



SEXTO.- Derecho de separación. -----

Manifiesta el compareciente, conforme interviene que el acuerdo objeto de la presente se ha adoptado con el voto favorable de todos los socios de la entidad, por lo que no procede el ejercicio del derecho de separación. -----

SÉPTIMO. Manifestaciones. -----

Manifiesta el compareciente conforme interviene: -----

a) Balance. Que la Junta referida aprobó como Balance de transformación el de situación de la Sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2013, el cual está incorporado como anexo a la certificación de la Junta General unida a la presente, debidamente auditado por los auditores de la compañía, Deloitte, S.L.. -----

b) Acciones. -----

Se deja constancia de que las nuevas acciones han sido adjudicadas a los antiguos socios en proporción al valor nominal de las participaciones sociales que poseían, quedando totalmente suscrito el capital social de la entidad, que no se modifica como consecuencia de la transformación. -----

Se deja constancia de que coincidiendo el número

DL 3000130
BT9554300

1291713



[Handwritten signature]

ro de acciones y de las antiguas participaciones so-
ciales, cada una de aquéllas corresponde a la parti-
cipación social identificada con el mismo número. --

La relación de las acciones que corresponden a
cada una de las participaciones y la reseña de sus
titulares constan en anexo a la certificación unida
a la presente que se da por reproducida. -----

c) Desembolso e informe. -----

Que el patrimonio social cubre la cifra del ca-
pital de la sociedad anónima. -----

Asimismo me entrega, para su unión a la presen-
te, informe emitido el 6 de marzo de 2014 por el ex-
perto independiente designado por el Registrador
Mercantil, esto es Grant Thornton, referente a la
valoración del patrimonio social. -----

d) Que no existen en la Sociedad derechos es-
peciales, por lo que no puede ejercitarse el derecho
de oposición a la transformación por parte de titu-
lares de derechos especiales, de acuerdo con el ar-
tículo 16 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

OCTAVO. Inscripción. -----



Se solicita la inscripción en el Registro Mercantil del contenido de la presente escritura, incluso parcial si a juicio del señor Registrador algún defecto impidiere la total. -----

NOVENO.- Gastos de transformación. -----

Según resulta de la certificación unida a la presente se estiman los gastos de transformación de la sociedad en la suma de SESENTA Y OCHO MIL EUROS.

DÉCIMO.- Publicidad. -----

Manifiesta el compareciente que el acuerdo de transformación de la sociedad ha sido publicado en La Vanguardia y en el BORME, el día 7 de marzo de 2014 cuyos anuncios asimismo incorporo a la presente. -----

Undécimo.- Y en lo no consignado en esta escritura, se remite a la certificación unida, cuyo contenido se da aquí por reproducido a todos los efectos. -----

ASI LO DICE Y OTORGA. -----

Se han hecho por mí, Notario, las reservas y advertencias legales, en especial las fiscales, y la de la obligatoriedad de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil. -----

Protección de datos.- Los datos personales del



DL3000129
BT9554301

(2017)



[Handwritten signature]

otorgante formarán parte de los ficheros automatizados existentes en la Notaría, con la finalidad de realizar la formalización del presente documento, su facturación y seguimiento posterior, la realización de las remisiones de obligado cumplimiento y el resto de las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Notario autorizante de este documento, como responsable de los ficheros, o en su caso custodio. -----



Leo la presente escritura, al compareciente, a su elección, se ratifica e su total contenido, y firma. -----

De que el compareciente ha prestado libremente su consentimiento, de que hace constar que ha quedado debidamente informado del contenido de este ins-

trumento, de que el otorgamiento de la presente se
adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente
informada del otorgante y de todo lo consignado en
este instrumento público extendido en ocho folios de
papel del Timbre del Estado, de uso exclusivo para
documentos notariales, números BQ5103593, BQ5103592,
BQ5103591, BQ5103590, BQ5103589, BQ5103588,
BQ5103587 y BQ5103586 yo el Notario, DOY FE.- Sigue
la firma del compareciente = Signado = F. Armas Ome-
des = Rubricado = Sello de la Notaría.-----

----- SIGUEN LOS DOCUMENTOS PROTOCOLIZADOS -----



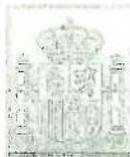
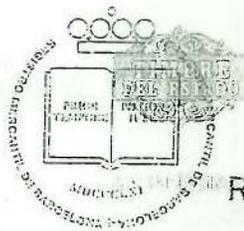
DL3000128



12017



2017



REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

114/34040226

EMPRESARIO : "APPLUS SERVICES SA"

DOCUMENTO : escritura otorgada el día 10/03/2014 ante el Notario F. ARMAS OMEDES número 647 de protocolo.

PRESENTACIÓN : el documento que antecede ha sido presentado en fecha 11/03/2014 causando el asiento 3666 del Diario 1184. De conformidad con el artículo 55 del Reglamento del Registro Mercantil se considera como fecha de la inscripción la del asiento de presentación.

INSCRIPCIÓN : previo examen y calificación del documento que antecede por el Registrador que suscribe, de conformidad con lo previsto en los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, en fecha 26 de marzo de 2014, ha quedado INSCRITO en el TOMO 42944, FOLIO 85, HOJA B 355307, INSCRIPCION 30.

INCIDENCIAS :

Se archiva balance en el legajo e) con el número 40/14.

Se ha realizado la comprobación exigida por el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

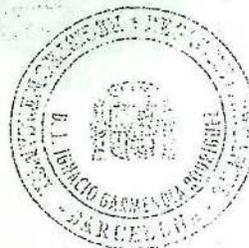
De conformidad con los artículos 333 RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a quiebra, suspensión de pagos, concurso de acreedores o disolución.

A efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se hace constar que los datos personales expresados en el título inscribible y los de sus presentantes, han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros informatizados que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro Mercantil, se reconoce a los interesados los derechos establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección que figura en el encabezamiento de la factura adjunta.

Barcelona, 26 de marzo de 2014

EL REGISTRADOR

DA3.L 8/89
Base de cuantía declarada
Arancel: 1, 5, 7, 13, 18, 19, 20, 21, 24, 25
Honorarios: 2.776,51 euros
Reducción honorarios RDL 6/99, 6/00 y 8/10



REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA
REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

DL3000126



2017

FRANCISCO ARMAS OMEDES, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Barcelona, ----
CERTIFICO: Que las fotocopias que figuran en los once folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie DL, números 3000137 y los diez siguientes en orden correlativo descendente, son fiel reproducción parcial del documento original que me ha sido exhibido. -----

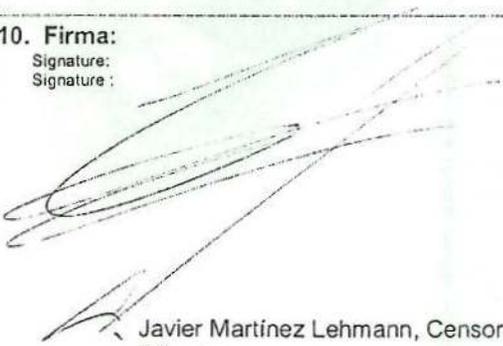
Y PARA QUE ASI CONSTE, a petición de parte interesada, expido el presente testimonio de identidad, que signo, firmo, rubrico y sello, en Barcelona, a doce de mayo de dos mil diecisiete. Doy fe.-
Nº 350 en el libro indicador.

FE PÚBLICA NOTARIAL
SELO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
COFRATRIUM PHIL PRIUS FIDE
022422
ARMAS OMEDES
BARCELONA

19/2016



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de don Francisco Armas Omedes, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en testimonio de exhibición de copia de escritura de Modificación y Transformación, otorgada por APPLUS SERVICIOS, S.L., libro indicador 350, de 12 de mayo de 2017, en el folio DL3000126.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don Francisco Armas Omedes
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Barcelona
6. el día the / le	15/05/2017
7. por by / par	Don Javier Martínez Lehmann, Censor Primero del Colegio Notarial de Cataluña
8. bajo el número No sous no	N5301/2017/019607
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	 
10. Firma: Signature: Signature :	 Javier Martínez Lehmann, Censor Primero

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:Q1t7-5Fkt-ccKr-3aLy

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:Q1t7-5Fkt-ccKr-3aLy

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:Q1t7-5Fkt-ccKr-3aLy

**Bustamante
& Bustamante**

— LAW FIRM —



Acta de Manifestaciones y
Constancia, en donde se acredita
que la compañía extranjera
APPLUS SERVICIOS S.A. cotiza en la
Bolsa de Madrid.

DH7065639

09/2016



----- NUMERO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO -----

----- ACTA DE MANIFESTACIONES Y CONSTANCIA -----

En Barcelona, mi residencia, a once de mayo de dos mil diecisiete. -----

Ante mí, FRANCISCO ARMAS OMEDES, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, -----

----- COMPARECE: -----

DOÑA ANGELA CASALS NOGUER, mayor de edad, con domicilio profesional en Bellaterra-Cerdanyola del Vallès-08193 (Barcelona), Campus de l'Universitat Autònoma de Barcelona, Ronda de la Font del Carme s/n, provista de D.N.I./N.I.F. 40.302.556-R. -----

INTERVIENE en nombre y representación de la entidad española denominada **APPLUS ITEUVE TECHNOLOGY, S.L.**, domiciliada en Bellaterra-Cerdanyola del Vallès-08193 (Barcelona), Campus UAB, Ronda de la Font del Carme, s/n, constituida por tiempo indefinido y en forma de Sociedad Anónima, bajo la denominación de **CONTROL DE I.T.V., S.A.** mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Gabriel Bale-

riola Lucas, el día 01 de diciembre de 1.994, y transformada en S.L. mediante la autorizada por la Notario de Barcelona, Doña María-Isabel Gabarró Miquel, el día 31 de enero de 2.000, número 350 de Protocolo, INSCRITA en el Registro Mercantil de Madrid, donde tenia en aquel momento su domicilio, al tomo 14.094, folio 44, hoja M-146.749, inscripción 20ª, modificada su denominación por la de ITEUVE TECHNOLOGY, S.L., mediante escritura autorizada por la mencionada Notario, el día 28 de diciembre de 2.000, número 5.119 de Protocolo, INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 33.378, folio 57, hoja número B-224.852, inscripción 28ª y adoptada su actual denominación mediante la autorizada por la Notario Sra. Gabarró, el día 08 de enero de 2.004, número 27 de Protocolo, causante de la inscripción 49ª en el Registro Mercantil.-----

Su objeto social, según manifiesta la sra. compareciente, consiste básicamente en la explotación de estaciones de inspección técnica de vehículos.---

Con N.I.F. B-81.041444.-----

Hace uso del poder a su favor conferido mediante escritura autorizada por la Notario de Barcelona, Doña María-Isabel Gabarró Miquel, el día 14 de marzo

DH7065640

09/2016



de 2.001, bajo el número 982 de Protocolo, de cuya copia autorizada causante de la inscripción 30ª en el Registro Mercantil, que me tiene exhibida le resultan facultades suficientes a mi juicio para el presente otorgamiento. -----

Asegura la plena vigencia del poder y facultades por los que interviene, así como que no ha variado la capacidad jurídica de su representada ni las circunstancias de la misma en relación a las consignadas en la presente. -----

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.2 b y c de la Ley 10/2010, de 28 de abril, manifiesta y hace constar expresamente la compareciente que no procede realizar la identificación del titular real al ser su representada una Sociedad íntegramente participada indirectamente por una sociedad que cotiza en bolsa. -----

IDENTIFICO a la compareciente por mediación del documento exhibido, quien manifiesta tener y a mi juicio tiene capacidad bastante para el otorgamiento

de la presente escritura y con tal objeto, -----

----- ME REQUIERE:-----

A mí, el Notario, en los términos siguientes:--

PRIMERO.- Para que, con la finalidad de acreditar que la sociedad "APPLUS SERVICES, S.A.", según manifiesta, es la matriz del Grupo APPLUS, y que cotiza en la Bolsa española, a través de mi ordenador de mi estudio me conecte a "Internet" y me dirija a la página web "cnmv.es", y acceda a la página de inicio del portal, marcando el apartado "Consultas a registros oficiales", una vez dentro de ese apartado, me indica que marque el apartado "Búsqueda por entidades", y dentro de las opciones de este apartado seleccione "Búsqueda de la información registrada sobre una entidad en los Registro Oficiales", e introduzca la búsqueda de la denominación "APPLUS SERVICES, S.A.", lo que realizo y aparece una pantalla con la información que de esta entidad se encuentra registrada en los Registros Oficiales de la CNMV, y me solicita que realice una impresión de su contenido, la cual efectúo en este acto, resultando la misma extendida en un único folios impreso en una sola cara, el cual dejo incorporado a esta matriz.-----

A continuación me solicita que marque el apar-

DH7065641

09/2016



tado denominado "Participaciones significativas y Autocartera", lo que realizo, accediendo a una nueva pantalla, donde me solicita que marque el apartado denominado "Notificaciones de derechos de voto e instrumentos financieros", lo que realizo, accediendo a una pantalla donde consta un listado de accionistas significativos y consejeros, solicitándome que realice una impresión de su contenido, lo que efectúo en este acto, resultando la misma extendida en dos folios impresos el primero por ambas caras y el segundo en una sola cara, los cuales dejo incorporados a esta matriz. -----

ACEPTO el requerimiento visto el interés de la Sra. compareciente, que dejo cumplimentado en este acto. -----

Protección de datos.- Los datos personales de la otorgante formarán parte de los ficheros automatizados existentes en la Notaria, con la finalidad de realizar la formalización del presente documento, su facturación y seguimiento posterior, la realiza-

ción de las remisiones de obligado cumplimiento y el resto de las funciones propias de la actividad notarial, por lo que su aportación es obligatoria. Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial y la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Notario autorizante de este documento, como responsable de los ficheros, o en su caso custodio.-----

Leo la presente a la Sra. compareciente a su elección, se ratifica en su contenido y firma.-----

De que la Sra. compareciente ha prestado libremente su consentimiento, que hace constar que ha quedado debidamente informada del contenido de este instrumento y de que el otorgamiento de la presente se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de la otorgante y de todo lo consignado en este instrumento público extendido en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, números DH7062011, DH7062012 y DH7062013, yo, el Notario, DOY FE.-----

Sigue la firma de la compareciente = Signado:

DH7065642

19/2016



F. Armas Omedes = Rubricado = Sello de la Notaria.-

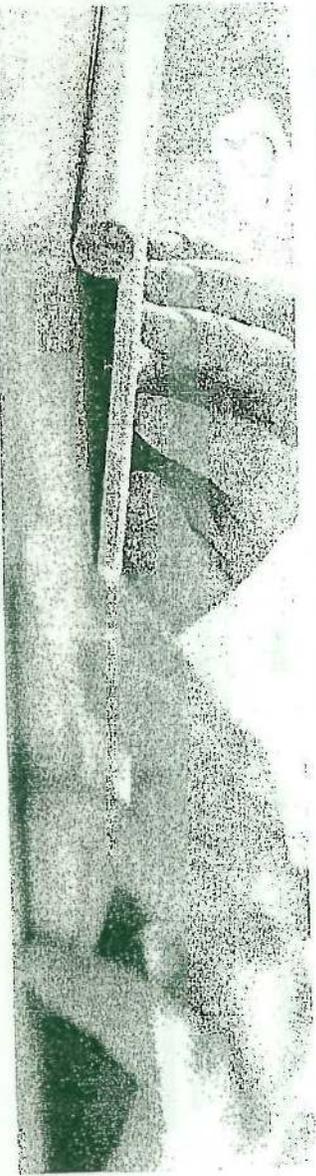
----- SIGUE EL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO -----

[Handwritten signature]



2017-5-11

CNMV - Búsqueda por entidades



Inicio > Consultas a registros oficiales > Búsqueda por entidades

APPLUS SERVICES, S.A

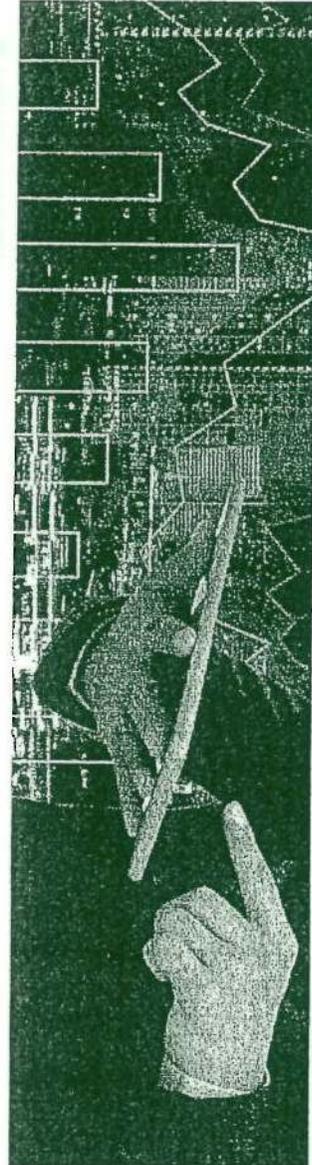
Para esta entidad se encuentra registrada, en los Registros Oficiales de la CNMV, la siguiente información:

- Códigos ISIN
- Datos de la Entidad
- Escrituras de anotaciones en cuenta
- Folletos de admisión
- Folletos de emisión y OPV
- Hechos relevantes
- Hechos Relevantes sobre Sistemas Retributivos
- Información sobre Gobierno Corporativo
- Información financiera Intermedia
- Informes financieros anuales
- Participaciones significativas y Autocartera
- Posiciones cortas
- Reglamentos Internos de Conducta

DH7065643

2017-S-11

CNMV - Notificaciones de derechos de voto e instrumentos financieros



Inicio > Consultas a registros oficiales > Entidades Emisoras > Participaciones Significativas y Autocartera

APPLUS SERVICES, S.A.

Desde esta página se podrá acceder a las notificaciones de derechos de voto e Instrumentos financieros remitidas por los sujetos obligados. La información extractada por la CNMV, se ha obtenido a partir de la última notificación que cada sujeto obligado a notificar ha remitido a la CNMV, en relación con lo contemplado en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de Octubre y la Circular 2/2007, de 19 de diciembre.

Número de derechos de voto: 130.016.755

Fecha de inscripción en el Registro Mercantil:08/05/2014

Fecha de publicación en la pagina web CNMV:09/05/2014



Accionistas Significativos

Denominación	% de derechos de voto atribuidos a las acciones		% de derechos de voto a través de instrumentos financieros		% de derechos de voto total	Notificaciones anteriores
	Total (A)	Directo	Indirecto	(B)		
ADELPHI CAPITAL LLP	0.885	0.885	0.000	2.169	3.054	06/03/2017

F:Registro Entrada
CNMV

Detalle/anulaciones

<http://www.cnmv.es/portal/Consultas/EntidadesEmisoras/ParticipacionesSignificativas>

09/2016

2017-5-11

CNMV - Notificaciones de derechos de voto e instrumentos financieros

BASABE ARMIDO, FERNANDO	0.390	0.390	0.000	0.365	0.365	0.755	17/05/2017	
CAMPBELL NELSON, RICHARD	0.036	0.036	0.000			0.036	29/06/2015	
COBB, SCOTT	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	26/07/2016	
COLE, CHRISTOPHER	0.010	0.010	0.000	0.000	0.000	0.010	05/08/2016	
HENRIQUEZ DE LUNA BASACOITI, MARIA CRISTINA	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	22/07/2016	
HOFMEISTER, JOHN DANIEL	0.008	0.008	0.000			0.008	11/01/2016	
MATA LOPEZ, ERNESTO	0.000	0.000	0.000			0.000	16/05/2014	
SANTIAGO PONSA, CLAUDI	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	27/09/2016	
VILLEN JIMENEZ, NICOLAS	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	22/07/2016	

OTRAS NOTIFICACIONES (1)

(1) En este apartado se podrán visualizar las notificaciones remitidas por consejeros o participantes significativos que han perdido tal condición y han dejado de ser sujetos obligados a notificar.

! Esta notificación anula otras anteriores

DH7065644

09/2016



CONCUERDA con su matriz número al principio indicado de mi protocolo corriente de instrumentos públicos, libro esta copia, a utilidad de **APPLUS ITEUVE TECHNOLOGY, S.L.**, en seis folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie DH, números 7065639 y los cinco siguientes en orden correlativos ascendente, que signo, firmo, rubrico y sello, en Barcelona, a doce de mayo de dos mil diecisiete. DOY FE.-

[Handwritten signature]



D.A. 3ª L. 8/89 - Documento no sujeto (documento sin cuantía)

DH2900227

09/2016



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de don Francisco Armas Omedes, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de Acta, número 1241/2017, a instancia de APPLUS ITEUVE TECHNOLOGY, S.L., en el folio DH7065644.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Pais: ESPAÑA Country / Pays :	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por Don Francisco Armas Omedes has been signed by / a été signé par	
3. quien actúa en calidad de Notario acting in the capacity of / agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en Barcelona at / à	6. el día 15/05/2017 the / le
7. por Don Javier Martínez Lehmann, Censor Primero del Colegio Notarial de Cataluña by / par	
8. bajo el número N5301/2017/019611 No / sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :



[Handwritten signature]

Javier Martínez Lehmann, Censor Primero

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:SLAu-XFxR-J020-J+RQ

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:SLAu-XFxR-J020-J+RQ

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:SLAu-XFxR-J020-J+RQ

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QU.

PROTOCOLO N° 2017-17-01-32- P. 021066.....

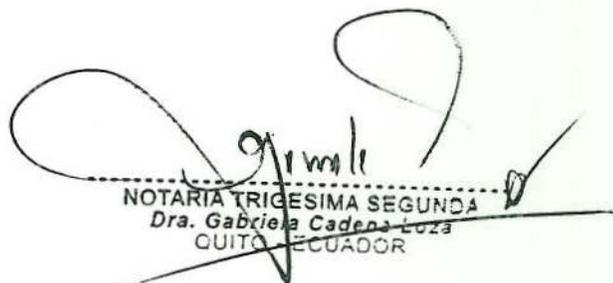
FACTURAN° 23355.....

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 09..... foja (s) útil (es).

Quito, 17-05-2017

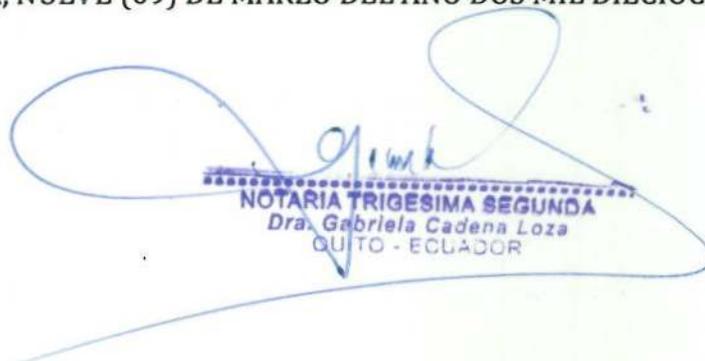
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION ESCRITA DE LA ABOGADA TANIA IRIGOYEN, CON MATRÍCULA NÚMERO DIECISIETE GUION DOS MIL CATORCE GUION TRECIENTOS QUINCE DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LA COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA APPLUS ITEUVE TECHNOLOGY S.L., EMITIDO POR EL REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA Y MÁS DOCUMENTOS; TODO LO CUAL CONSTA EN CUARENTA FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Caden Loza
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA APPLUS ITEUVE TECHNOLOGY S.L., EMITIDO POR EL REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA Y MAS DOCUMENTOS.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, NUEVE (09) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Caden Loza
QUITO - ECUADOR

...NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, ACTUAMENTE A MI CARGO, BAJO LA JURISDICCION DEL CERRCADO DE EXISTENCIA DE LA COMPANIA ARQUITECTURA TECHNOLOGY S.L. EMITIDO POR EL REGISTRO MERCANTIL DE BAJOBOCA Y SUS DOCUMENTOS; TODO LO CUAL CONFORMA LA PRESENTE ACTA, QUITO, A DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DICIESE OCHO.

[Handwritten signature]
NOTARIO
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO

...NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, ACTUAMENTE A MI CARGO, BAJO LA JURISDICCION DEL CERRCADO DE EXISTENCIA DE LA COMPANIA ARQUITECTURA TECHNOLOGY S.L. EMITIDO POR EL REGISTRO MERCANTIL DE BAJOBOCA Y SUS DOCUMENTOS; TODO LO CUAL CONFORMA LA PRESENTE ACTA, QUITO, A DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DICIESE OCHO.

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO